



EDUCAR PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA



Nivel Secundario

(Educación Secundaria Orientada
y Educación Secundaria Técnica)

EDUCAR PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

*“Una cultura de paz implica no sólo que no haya guerra,
sino también la supresión de toda forma de violencia
y el respeto de los derechos humanos”*

UNICEF va a la escuela para construir una cultura de paz y solidaridad (2002)

FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

En los inicios del mes de septiembre ocurrió un episodio de profunda gravedad institucional: el atentado a la figura de la actual vicepresidenta de la República Argentina. Esto provocó una conmoción social cuya magnitud pudimos observar no sólo en la movilización de numerosos y diversos sectores a lo largo y ancho del país, sino también en la reacción inmediata de sectores políticos, sindicales, empresariales, sociales, culturales y religiosos en repudio del atentado.

Desde la perspectiva de la misión fundamental de la Escuela Pública y de nuestro rol como formadores de ciudadanos, dicho episodio, que evidenció la fragilidad de nuestra democracia, merece un **análisis reflexivo profundo** en todas las aulas chaqueñas, en el marco de lo que establecen la Constitución y las leyes.

Es con ese espíritu que se ha construido nuestro Currículum, incluyendo temas, problemas y enfoques que responden a la idea de una **ciudadanía plena, respetuosa de la diversidad y opuesta a todo tipo de violencia y discriminación.**

A casi 40 años de la recuperación de la democracia, entendemos que la escuela es, sin dudas, uno de los ámbitos privilegiados para **formar y**

formarnos en los valores y principios que sostienen la vida democrática de las sociedades, el espacio idóneo para consolidar una participación política crítica y empática, sobre la base de los Derechos Humanos y el reconocimiento de la pluralidad, el diálogo y el sentido de comunidad.

Como señala el Consejo Federal de Educación: “El compromiso de la Educación siempre será con la vida y con la paz. Ratificamos el valor de la escuela como escenario de amor, convivencia y respeto” (CFE, 2 de septiembre de 2022).

Educar para la democracia, la paz y los derechos humanos, no sólo es un objetivo fundamental de la escuela, sino también el medio, el camino, el marco que debe orientar nuestras acciones como docentes, agentes de un Estado que garantiza el derecho a la educación de las y los estudiantes en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

En este sentido, las y los docentes debemos asumir la responsabilidad y el compromiso expresados en el Art. 6 del Estatuto del Docente (Ley N° 647-E) -donde la ética democrática deviene en deber y función pedagógica- como agentes que promueven y ejemplifican los principios y valores democráticos, el respeto por las culturas nacional, regional y provincial, como así también el deber de impedir la reproducción de toda acción de discriminación de orden político, partidista o religioso.

El aula constituye un lugar para **aprender los procesos de deliberación colectiva, de debate ciudadano y de confianza con el otro**. Por eso, necesitamos **habilitar espacios de escucha y diálogo**, en el marco del respeto a las opiniones distintas y el cuidado de la reflexión, desde una **perspectiva ética** acerca de la violencia y sus consecuencias, como también desde los marcos políticos y jurídicos concretos.

Este material se inserta en el proceso de construcción de los **Acuerdos Escolares de Convivencia** en que las instituciones educativas de los niveles obligatorios se encuentran trabajando, y que tienen previsto cerrar a finales de septiembre. Ofrece, para todos los niveles y modalidades, una organización en tres ejes interrelacionados, para profundizar la reflexión en torno a las prácticas que hacen a la **convivencia democrática**:

- I) Los valores democráticos: paz, respeto y convivencia.
- II) El diálogo, principal medio para la resolución de conflictos.
- III) El Estado de Derecho y los Derechos Humanos.

A partir del momento de recepción del documento, los equipos de conducción de las instituciones educativas generarán los ámbitos necesarios para que los equipos de enseñanza y evaluación planifiquen el desarrollo de las actividades propuestas para cada nivel/modalidad, cuya temporalidad podrá abarcar todo el mes de septiembre¹.

Las propuestas que se presentan a continuación están diseñadas para ser desarrolladas **en ambos ciclos**, con profundizaciones para el ciclo Orientado/Superior (Educación Técnica).

Eje I: Los valores democráticos: paz, respeto y convivencia

“No hay camino para la paz, la paz es el camino”

En este primer eje, partimos de algunas certezas: como seres humanos, somos seres sociales, entonces **necesitamos de otras y otros**. Pero no estamos hablando solamente de una necesidad biológica de cuidado y protección para **vivir** (nacemos muy frágiles), sino también de una cualidad social: necesitamos del **reconocimiento de otras personas** para **existir**.

¹ Propuestas y sugerencias de la Dirección de Educación Especial: <https://bit.ly/3eps003>

Esta diferencia se explica con claridad, por ejemplo, ante el fallecimiento de un ser querido: en términos de “vivir” ya no lo hace, pero sí tiene “existencia” porque se lo recuerda, es decir, se lo reconoce.

Actividad 1

Les proponemos la lectura de la letra de la canción “Para los demás”, de María Elena Walsh.

Esta lectura puede ser realizada en voz alta por el/la docente y luego ser retomada por las y los estudiantes.

Cultivo la rosa blanca
Y la buena voluntad
Para el que me da la mano
Y para el otro que no me la da.
A la lechuza enjaulada
Déjala que piense mal
Y al pájaro de la benevolencia
échaló a volar.

Al loco le doy razón
Al bárbaro le doy paz.
Mi canto y mi corazón
Son, son, son para los demás.

El gallo por más que empuje
Nunca será gavián.
Por qué andar atropellando
Si voy a llegar igual.
Yo no soy mejor que Pedro
Ni valgo más que Juan.

Si me van a poner precio
Que sea de humanidad.
Al loco le doy razón
Al bárbaro le doy paz.
Mi canto y mi corazón
Son, son, son para los demás.

Si al tiempo le pido tiempo
No me lo niega jamás,
Es mío para los otros
En caso de necesidad.
El que vive para nadie
Sabes donde va a parar
A torres de arena y humo
Y a su propio funeral.

Al loco le doy razón
Al bárbaro le doy paz.
Mi canto y mi corazón
Son, son, son para los demás.

Para escuchar la canción, pueden ingresar al siguiente enlace de YouTube:
<https://bit.ly/ParaLosDemas>

Actividad 2

Luego de leer la canción *Para los demás*, de María Elena Walsh:

- a. Identifiquen una estrofa que plantee una convivencia *pacífica* y expliquen por qué la eligieron: ¿qué elementos, valores y actitudes se incluyen o mencionan?

Esta actividad se puede realizar con todo el grupo clase o según lo proponga el/la docente con la conformación de grupos más pequeños.

- b. Expliquen con sus palabras qué quieren decir los versos “Yo no soy mejor que Pedro / Ni valgo más que Juan / Si me van a poner precio / Que sea de humanidad”.

Se puede utilizar la técnica de escribir las ideas que se repiten o aquellas que representan aspectos relevantes en el pizarrón para luego reflexionar al respecto.

- c. En el párrafo introductorio se mencionó la diferencia entre vivir y existir, que tiene mucha relación con las y los demás. Les proponemos que los y las estudiantes encuentren en la canción versos o estrofas con las que puedan ejemplificar esa diferencia y explicarla a sus compañeros y compañeras de clase: **¿qué pasa cuando no hay reconocimiento?**

La paz no es ausencia de conflicto

Aunque puedan existir muchas interpretaciones, la paz no es un valor que nos llame a la **pasividad**. Como decía Gandhi, “no hay camino para la paz, la

paz es el camino”, es decir, que debe hacerse una vida pacífica si es nuestro objetivo.

En el encuentro con otras personas, identificamos diferencias de vivencias, posiciones políticas o ideológicas, religiosas, étnicas, sociales, culturales, de preferencias personales, etc. Sin embargo, podemos pensar en valores que nos unan a pesar de las diferencias y que nos permitan esta existencia pacífica.

En primer lugar, podemos reconocer las diferencias y reconocer los conflictos, para poder valorar la manera de acercarnos a ellos. Esta manera sería “el camino” al que alude Gandhi.

Para reflexionar ¿Qué conflictos pueden identificar en su entorno?

- a. Les proponemos reunirse en grupos y seleccionar algún conflicto que puedan identificar en el aula, en la escuela, en el barrio o en la actualidad de nuestro país y que les parezca significativo.
- b. ¿Qué reacciones y posiciones hay frente a ese conflicto? ¿Con qué valor lo relacionan? Expliquen por qué eligieron esos valores.

Buscando la Paz

Para continuar, les proponemos la lectura del cuento titulado “La paz perfecta”, de *Cuentos para paz*:

En este momento, sugerimos que el/la docente lea el cuento en voz alta a las y los estudiantes.

La paz perfecta

Érase una vez un rey que ofreció un gran premio a aquel artista que pudiera captar una pintura perfecta de la paz. Muchos artistas lo

intentaron. El rey observó y admiró todas las pinturas, pero sólo había dos que realmente le gustaron y tuvo que escoger entre ellas.

La primera era un lago muy tranquilo. Este lago era un espejo perfecto en el cual se reflejaban las plácidas montañas que lo rodeaban. Por encima de ellas podía verse un cielo muy azul con tenues nubes blancas. Todos los que la veían pensaban que reflejaba la paz perfecta.

La segunda pintura también tenía montañas. Aunque, en este caso, eran puntiagudas y descubiertas. Sobre ellas, había un cielo furioso. Había una tormenta con rayos y truenos. Bajo la montaña, había un torrente de agua. Todo esto no parecía muy pacífico.

Sin embargo, cuando el rey observó la pintura atentamente vio tras la cascada un arbusto delicado creciendo en una grieta de la roca. En este arbusto había un nido. Allí, en medio del barullo de la violenta caída del agua, estaba sentado plácidamente un pajarillo en su nido...

¿Paz perfecta...?

¿Cuál crees que fue la pintura ganadora? El rey escogió la segunda.

¿Sabes por qué?

Actividad 3

Luego de la lectura del cuento *Buscando la paz*, respondan

1. ¿Por qué creen que el rey eligió la segunda pintura?
2. Imaginen que participan del concurso del rey para representar la paz “perfecta”. Piensen en situaciones donde pueda vivenciarse la paz. Puede ser personal o social. Realicen una representación artística para compartirla con sus compañeros y compañeras de clase (esta representación artística puede ser un dibujo, un collage, una maqueta, material audiovisual, una foto, etc.).

Políticas para la paz

La paz no sólo es pensada en los microescenarios de la vida en común. También las instituciones políticas a nivel nacional e internacional ponen en agenda la promoción y construcción de sociedades pacíficas. Por ejemplo, las políticas, los planes y los programas de desarrollo sostenible de los países están dirigidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impulsados por la Organización de las Naciones Unidas, a los que nuestro país adhiere, con el objeto de promover el accionar en tres dimensiones: la económica, la social y la ambiental.

Podemos observar en el **Objetivo 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”** la relación entre la paz y el desarrollo de las sociedades.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

El acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles de la comunidad son condiciones indispensables para la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.

Actividad 4

- ¿Qué elementos se mencionan como condiciones para una sociedad pacífica?
 - Reflexionen en clase junto con el/la docente: ¿qué acciones o decisiones pueden debilitar la consolidación de una sociedad pacífica? ¿Cuáles son las consecuencias?
 - ¿Cuál es la importancia de los Derechos Humanos y la democracia para la construcción de una sociedad pacífica?
-

Profundización para el Ciclo Orientado/Superior (Educación Técnica)

Convivir con otras y otros: ¿amistad o enemistad?

“La falta de comunidad nos lleva a la resignación patológica y también a la violencia”

—¿No hay felicidad posible en términos exclusivamente personales?

—Si no incluimos al mundo, no estamos incluidos nosotros mismos.

—¿Cómo se aplica este principio a una sociedad tan individualista como la argentina?

—En la medida en que no logramos enlazar o encauzar armónicamente nuestra subjetividad con el destino colectivo, quedamos aislados. La falta de solidaridad, la convicción de que solo lo mío es lo que vale o importa se refleja en la enorme conflictividad social, en la corrupción, en el caos del tránsito, en la transgresión de las normas de convivencia. Somos una sociedad sin comunidad, porque no confiamos en el otro, y si no confiamos jamás vamos a poder armar un proyecto de vida en común. —¿Ve una salida?

salida?

—Yo intuyo que habrá una mayor conciencia de que muchas de nuestras conductas son sintomáticas y de que la fragilidad comunitaria conspira contra la felicidad.

Entrevista a José Abadi*, en: Educación Ciudadana 1 (2020)- Llaves. Mandioca.

*José Abadi: psiquiatra, psicoanalista y escritor argentino.

Actividad

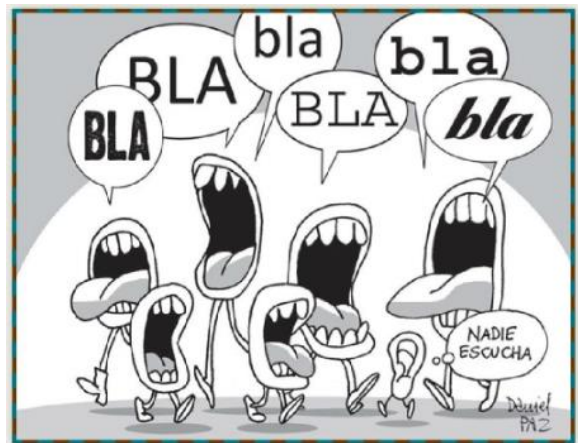
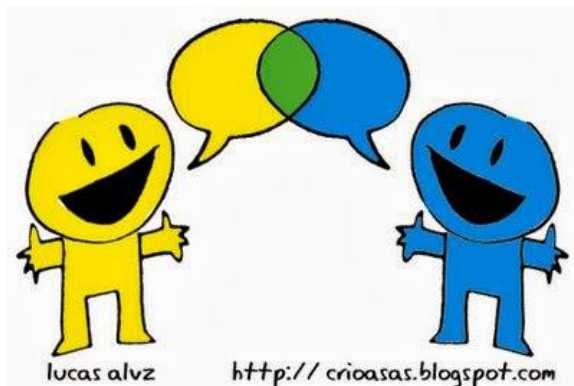
- Quien entrevista afirma que la sociedad argentina es “individualista”. ¿Están de acuerdo con esta afirmación? Expliquen su opinión.
- ¿A qué se refiere el autor con “fragilidad comunitaria”? Expliquen, den ejemplos y redacten una opinión breve sobre las consecuencias de la fragilidad comunitaria.

Eje II: El diálogo, principal medio para la resolución de conflictos

No solo es hablar, es dialogar

En el primer eje identificamos diferencias y conflictos en el marco de una convivencia pacífica. Pero, ¿cómo construimos esa convivencia? ¿Cómo resolvemos los conflictos valorando las diferencias?

Para responder a estas preguntas, las y los invitamos a observar las siguientes imágenes:



Actividad 5

Les proponemos conformar grupos. Cada grupo analizará **una** imagen:

- a. Observen ¿qué elementos o frases aparecen?, ¿qué creen que representa la imagen?, ¿de qué manera creen que define al diálogo?
- b. Socialicen con sus compañeros y compañeras las definiciones de diálogo que lograron interpretar: ¿cuáles son las diferencias?, ¿qué puntos en común encuentran?
- c. Comparen lo que compartieron con el título “No solo es hablar, es dialogar”: ¿qué diferencias encuentran entre hablar y dialogar?, ¿qué elementos observados en las imágenes podrían señalar esas diferencias?

Para reflexionar ¿Cómo dialogar en el conflicto?

Recuperen el conflicto que eligieron en el Eje I. Establezcan cuáles son las partes intervinientes (¿quiénes están en conflicto?, ¿qué posturas tienen?):

- Les proponemos algunas preguntas guías para resolver esta actividad. Dentro del grupo, ¿opinan de manera similar? ¿Qué diferencias hay? ¿Cómo las harían dialogar (teniendo en cuenta lo analizado en las imágenes)? ¿Qué acuerdos pueden establecerse para la convivencia pacífica?

Diálogo y democracia

La democracia es, sin duda, el régimen político que tiene mayor vocación por el diálogo. Como valor ético de la política y como método para lograr consensos, el diálogo es consustancial a la democracia; permite la comunicación, el conocimiento, la comprensión, la empatía y los acuerdos entre actores políticos. Es también una forma de articulación dinámica entre la mayoría y las minorías, ya que en el proceso de toma de decisiones todos los actores políticos tienen el derecho de expresar sus puntos de vista para ser tomados en cuenta. De ese modo, el diálogo norma las relaciones entre los actores políticos, y entre éstos y la ciudadanía.

En un Estado de derecho democrático los ciudadanos tienen garantías que se vinculan directamente con el diálogo. Las libertades de conciencia, de expresión, de reunión, de asociación o el derecho de petición, por ejemplo, son conquistas que están en la base o suponen el ejercicio del diálogo. Asimismo, la democracia cuenta con instituciones y espacios como el parlamento y las campañas electorales en los que el diálogo –en sus diversas manifestaciones– es la forma de relación por excelencia entre los actores políticos. El diálogo es, pues, un medio para canalizar racionalmente la pluralidad política y también una forma de producir decisiones políticamente significativas y consensuadas.

Perseverar en el diálogo es importante en una época como la actual, signada por profundos cambios en todos los ámbitos. En efecto, ante las tensiones generadas por la emergencia de la diversidad política, económica, social y cultural es necesario potenciar el diálogo para articular democráticamente las múltiples identidades existentes. El objetivo debe ser la obtención de fórmulas inclusivas de todos aquellos actores que se reconozcan en los propósitos del Estado de derecho democrático como espacio en el que pueden confrontarse legal y pacíficamente los diversos proyectos políticos. El diálogo es un recurso de gran valía para evitar que las tensiones que genera la diversidad tengan como resultado la exclusión, la fragmentación y la violencia.

Una cultura política es democrática cuando las relaciones entre gobernantes y gobernados, ciudadanos, organizaciones y Estado se sustentan en valores como la igualdad política, la libertad, la tolerancia, el pluralismo, la legalidad, la participación, y, por supuesto, el diálogo. Fortalecer la cultura política democrática implica, entre otras tareas, consolidar el ejercicio del diálogo como forma de hacer política.

Norberto Bobbio en: Diálogo y democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Laura Baca Olamendi. Disponible en: https://portalanterior.ine.mx/documentos/DECEYEC/dialogo_y_democracia.htm

Actividad 6

Respondan:

- ¿Cuál es la importancia del diálogo en las sociedades actuales?
 - ¿En qué espacio político se identifica el diálogo?
 - ¿Puede haber democracia sin diálogo?
 - ¿Consideran que el respeto es importante para el diálogo? ¿En qué casos una opinión podría ser irrespetuosa en el marco de la democracia?
-

Actividades de profundización para el Ciclo Orientado/Superior (Educación Técnica)

- ¿En qué sentido se puede afirmar que el diálogo expande el espacio público?
 - ¿Por qué la conquista de derechos supone el ejercicio del diálogo?
-

Eje III: El Estado de derecho y los Derechos Humanos

Compartimos valores y, a pesar de las diferencias, dialogamos. Pero existe, además, un marco normativo irrenunciable: los Derechos Humanos y la Constitución Nacional como organizadora de la participación política.

El Estado de derecho y los Derechos Humanos son las dos caras del mismo principio: la libertad para vivir con dignidad. El estado de derecho y los derechos humanos, por tanto, guardan una relación indivisible e intrínseca.

Tanto los defensores del desarrollo humano como los defensores de los derechos humanos son universalistas: consideran que ciertas condiciones y derechos básicos deben ser aplicables a todos, sin distinciones.

A continuación, las y los invitamos a leer algunas frases que problematizan la libertad y el sentido de las normas:

“Donde no hay ley no hay libertad. Pues la libertad ha de ser el estar libre de las restricciones y la violencia de otros, lo cual no puede existir si no hay ley; y no es, como se nos dice, ‘una libertad para que todo hombre haga lo que quiera’. Pues ¿quién pudiera estar libre al estar dominado por los caprichos de todos los demás?” (Locke)

“La libertad ajena amplía mi libertad al infinito” (Bakunin)

“Prohibido prohibir” (Graffiti del Mayo Francés)

“Seamos esclavos de las leyes para poder ser libres” (Cicerón)

“Ser libre no es sólo deshacerse de las cadenas de uno, sino vivir de una forma que respete y mejore la libertad de los demás” (Nelson Mandela)

“Las leyes de casi todos los países establecen reglas para decidir muchas cosas, no porque tenga mucha importancia de qué manera se deciden, sino para que se decidan de alguna forma y no pueda haber disputa sobre el asunto” (Stuart Mill)

“La libertad es la voluntad de ser responsables con nosotros mismos”
(Friedrich Nietzsche)

“Quiero libertad, el derecho a expresarse libremente, el derecho de todos
a las cosas bellas” (Emma Goldman)

Actividad 7

A partir de la lectura de las frases previas, las y los invitamos a reflexionar:

- a. ¿Creen que alguna de estas frases vulnera los Derechos Humanos?
¿Cuáles? ¿Por qué?
- b. Elijan una frase que represente el reconocimiento hacia otras personas
y expliquen por qué.
- c. ¿Pueden coexistir el diálogo y la prohibición en la vida democrática? ¿De
qué manera?
- d. ¿Qué sentido tienen las normas para nuestra vida democrática?
Respondan considerando el Estado de Derecho y el rol de nuestra
Constitución Nacional.
- e. Elijan una frase que para ustedes represente mejor la vida en
democracia, la libertad y las normas, y expliquen su postura. Si no
coinciden con ninguna, entonces pueden modificarlas o bien crear una
nueva. Socialicen con sus compañeros y compañeras y comparen sus
respuestas.

Actividad final integradora

1. A partir de todo lo trabajado en los tres ejes, recuperen el conflicto que
eligieron al inicio. Imaginen que son periodistas y que deben
transmitir el conflicto seleccionado: el problema, las distintas posturas
y los consensos a los que llegaron. A la hora de transmitir su mensaje,
deben tener en cuenta que su producción no debe atentar contra los
Derechos Humanos.
2. Una vez que hayan preparado su producción:

- a. Expónganla frente a otro grupo.
- b. Analicen si la producción de sus compañeras y compañeros se adecua a los valores y los Derechos Humanos trabajados en los ejes previos.